	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181856	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 09 de Abril del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ CC/NIT: 9292993
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	09 de Abril del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181856	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	280
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 14000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181856	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 09 de Septiembre al 08 de Octubre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 08 de Octubre del 2024.



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
8852003

Cartagena de Indias, 07 de Octubre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 9292993, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6181856 en su cuota No. 6 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

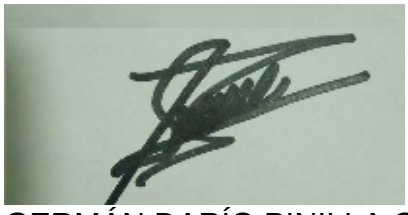
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6181856	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 14000000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	09 de Abril del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	09 de Abril del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	9292993
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 09 de Septiembre al 08 de Octubre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	240913929299399281	2024-09-13	ORIENTACIONES	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	ACTA A COAYUDANCIA A ACCION POPULAR BARRIO 13 DE JUNIO
2	240913929299399282	2024-09-13	ORGANIZACION,CLASIFICACION, DEPURACION Y FOLIACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO		ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO PARA LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024 FÍSICAS, PARA SU CONTINUO TRAMITE DOCUMENTAL EN EL PROCESO ARCHIVÍSTICO
3	240913929299399283	2024-09-13	SERVICIO DE MUDANZA		APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACION DE LOS ELEMENTOS PARA LA MUDANZA DE LA OFICINA DE LA PERSONERIA DELEGADA DE COMUNIDADES DE SUJETO ESPECIAL PROTECION CONSTITUCIONAL
4	240914929299399328	2024-09-14	ORIENTACIONES	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	Participación en Celebración de segunda feria de servicios del adulto mayor, atención a requerimiento por parte del grupo de adulto mayor del barrio el milagro en lo atinente a presentación de acción de tutela y acción popular en garantía de derechos fundamentales de esta población protegida
5	2409189292993100030	2024-09-18	ORIENTACIONES	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR VÍA DE ACCESO AL SECTOR NUEVO ISRAEL, MIRADOR DE CARTAGENA Y BETEL EN CERRO DE ALBORNOZ PARA UN MEJOR INGRESO DE LOS CARRO TANQUES QUE SUMINISTRAN EL AGUA POTABLE

6	2409239292993100563	2024-09-23	ORGANIZACION,CLASIFICACION, DEPURACION Y FOLIACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO		SE REALIZA APOYO EN LA ORGANIZACION DE LOS ARCHIVOS Y MOVILIARIOS DE LA NUEVA OFICINA
7	2410079292993103009	2024-10-07	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		Asistencia a visita de control puerto de Mamonal
8	2410079292993103010	2024-10-07	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		Visita de verificación de posibles afectaciones y riesgos ambientales colectivos por la colocación de líneas de gasolina cerca a comunidades negras de la comunidad de Pasacaballo
9	2410079292993103011	2024-10-07	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		nvitación a taller participativo Museos Y Ciudadanía Diversa: Construcción de espacios críticos, solidarios y responsables con la inclusión.
10	2410079292993103012	2024-10-07	SOLICITUD DE INTERVENCION	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	Mejorar Vía de Acceso al sector Nuevo Israel, Mirador de Cartagena y Betel en Cerro de Albornoz
11	2410079292993103013	2024-10-07	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
12	2410079292993103014	2024-10-07	OFICIOS		Reunión de Contacto y Propuesta de Soluciones a la Problemática Social de Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales
13	2410079292993103310	2024-10-07	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		CONVOCATORIA PMU MANIFESTACIÓN SOCIAL ENTRADA BARRIO ALBORNOZ A
14	2410119292993104128	2024-09-27	INSCRIPCION Y REGISTRO DE VEEDURIAS CIUDADANAS	ASESORIA SOBRE CREACION DE VEEDURIAS CIUDADANAS	ASESORIA A LA SEÑORA JENNIFER ZAPATA AGUILAR EN LA CONFORMACION Y CREACION DE VEEDURIA CIUDADANA



GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ
9292993

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 07 de Octubre de 2024	Cuenta Cobro No.	6

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN No. 9292993

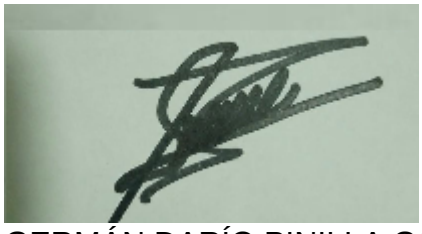
LA SUMA DE:
$2,000,000
Dos Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	6	Periodo reportado:	Del 09 de Septiembre al 08 de Octubre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	67846897663	Títular de la Cuenta:	GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ



GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ
9292993

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9292993		PINILLA GONZALEZ GERMAN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	908761165	9472439746	I	2024/10/22	2024/09/12	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	9292993	PINILLA GERMAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS042	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

Personería Distrital de Cartagena de Indias

.FORMATO DE ACTAS

1. FECHA: 13 09 2024	**2. HORA: 10 10 am**	**3. PROXIMA REUNIÓN: N/A**
4. LUGAR: Coliseo de combate villa olímpica		
5. NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Karen Domínguez		
6. PROCESO: personería delegada para protección de la comunidades y sujetos de especial protección constitucional		
7. OBJETIVO: Participación en Celebración de segunda feria de servicios del adulto mayor, atención a requerimiento por parte del grupo de adulto mayor del barrio el milagro en lo atinente a presentación de acción de tutela y acción popular en garantía de derechos fundamentales de esta población protegida		

ASISTENTES:

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD	CARGO
Alain Ramírez	71941451	Personería	Abogado, Contratista.
Bladimir Mangones	8834312	Personería	Abogado, Contratista.
German Pinilla	9292993	Personería	Contratista.
Marlon Yánez	8852003	Personería	Personero delegado
Ibeth Barrios	22913542	Personería	Aux. administrativo
Karen Domínguez	1047394911	Personería	Abogado, Contratista.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de todos los funcionarios y entidades públicas y privadas participantes
2. Presentación de los servicios a los que pueden acceder en este evento
3. Presentación de las funciones de la personería delegada para protección de la comunidades y sujetos de especial protección constitucional
4. Se acercan la directora Katerin Betancur a manifestar problemática de movilidad a la salida donde se encuentra ubicado centro vida barrio el milagro transversal 57 núm. 58-16 24.
5. Procedemos a asesorar sobre los derechos colectivos y diferenciales del adulto mayor y a recibir de este grupo las pruebas donde se constatan las afectaciones a sus derechos fundamentales y humano.
6. Entrega de información y transferencia de contactos.
7. Despedida.

DESARROLLO

Personería Distrital de Cartagena de Indias

.FORMATO DE ACTAS

Se escucha por parte de la señora Katherine Betancur identificada con CC. 45706723 de Cartagena Bolívar, número de teléfono 3012980357 la problemática de movilidad a la salida donde se encuentra ubicado centro vida barrio el milagro transversal 57 núm. 58-16 24. La cual se reflejada y expone en los oficios que nos suministra y anexamos.

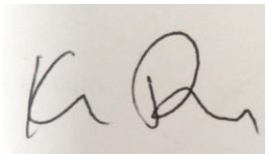
COMPROMISOS

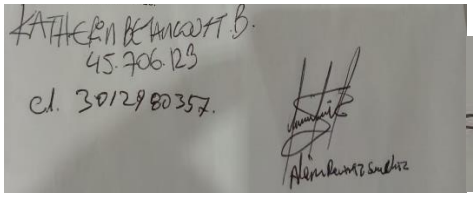
Actividad	Responsable	Fecha
Estudiar el caso en el transcurso de los 15 días presentar requerimientos previos e interponer eventuales acciones constitucionales en garantías de los derechos de los adultos mayores	Personería	Septiembre
Informar de la presentación a la señora Katherine Betancur	Personería	Septiembre

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma, se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presenta acta

FIRMAS










APRENDE DE MIS EXPERIENCIAS
Trátame
Con Amor


13 sept 2024 10:12:21 a. m.
55-35 Calle 31
Villa Olímpica
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar
Altitud:26.1m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 373
Olaya Herrera
Calle 31b
Avenida Pedro De Heredia
Carrera 57
Carrera 59
Carrera 63
Google

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=4ypV6UfVG%2FZ5NpZC0Zw1KLtBT9tgVMkDvXVu5IdZ2HM%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 13 de agosto de 2024

Oficio AMC-OFI-0105719-2024

Doctor
JOSE RICAURTE GOMEZ
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT.
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, D. T. y C.
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DEMARCACIÓN VIAL CRUCE PEATONAL Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CENTRO DE VIDA EL MILAGRO.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía de forma amable y respetuosa se dirige a usted, en virtud de visita realizada al Centro de Vida El Milagro, ubicado en el Barrio el Milagro Avenida Kennedy No. 24-58 de la ciudad de Cartagena, el día 27 de junio de 2024, donde se pudo constatar el riesgo de accidentalidad vial que hay en la zona del cruce de esta vía principal; es importante mencionar que este centro de vida es visitado por personas de la tercera edad que se ven obligados a cruzar la vía con un alto flujo de vehículos particulares, de servicio público y motos, que transitan a altas velocidades, situación que puede poner en riesgo sus vidas e integridad física, por lo que, se requiere la atención urgente por parte de su dependencia frente a este asunto.

En ese orden de ideas, solicito a su despacho en el marco de sus funciones, realice de forma urgente y apremiante la señalización vial, la marcación de cebra en todo el frente del centro de vida arriba mencionado y la instalación de reductores de velocidades, con el fin de salvaguardar la integridad física de la población de la tercera edad que asiste a diario a este lugar. Tenga en cuenta que esta población mayor goza de especial atención, en ese contexto, la Carta Política consagra una serie de disposiciones dirigidas a materializar los principios en los que se fundamenta el Estado Social de Derecho y que, en el caso particular de los adultos mayores, tiene especial importancia en lo relacionado con la protección de sus garantías *iusfundamentales*.

Agradezco de antemano su atención, esperamos contar con su pronta y eficiente respuesta.

Atentamente,

YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA.
Alcaldesa de la Localidad Industrial y de la Bahía.

Proyecto: Pablo Pérez B.
Revisó: J García R.
P.E. Código 22 Grado 41

GENERALIDADES DEL INFORME

Fecha: 29 de julio de 2024
Referencia: Intervención administrativa para coadyuvar a la atención de riesgos previsibles por alto tráfico vehicular y cruces sin señalización ni insumos para reducción de velocidad de vehículos en inmediaciones del Centro de Vida los Caracoles
Responsables del informe:

- **SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA**

Personero Delegado para el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

- **DUVAN FELIPE MUÑOZ CHACÓN.**

Abogado - Contratista
Personería Delegada para el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

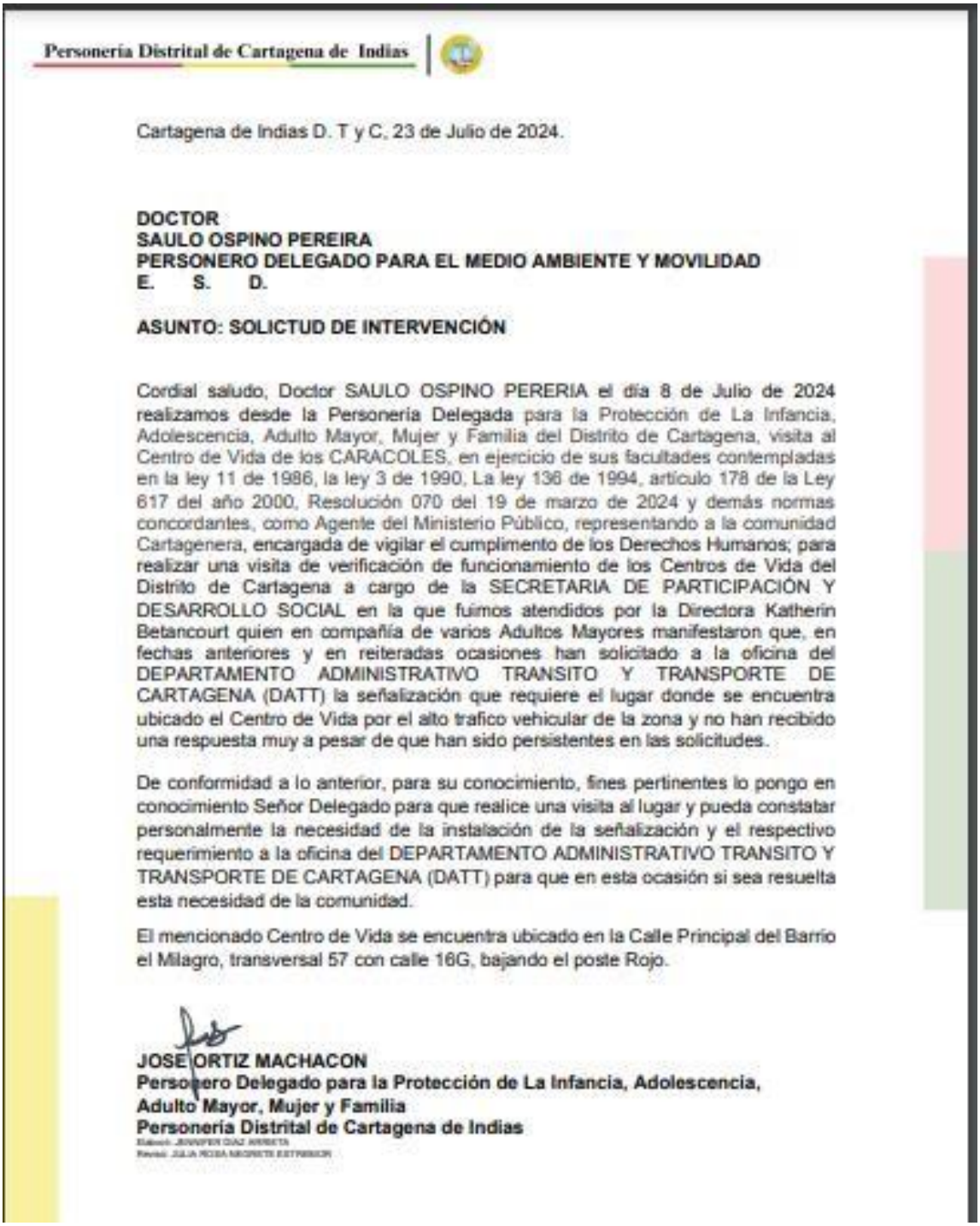
TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO 4
3. CUERPO DEL INFORME 4
4. CONCLUSIÓN 10

1. INTRODUCCIÓN

Para el 23 de julio de 2024, la Personería Delegada para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena requirió intervención de la Personería Delegada el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo para para coadyuvar a la atención de riesgos previsibles por alto tráfico vehicular y cruces sin señalización ni insumos para reducción de velocidad de vehículos en inmediaciones del Centro de Vida los Caracoles.

Lo anterior se suscita, como resultado de una visita de verificación de funcionamiento por parte de la Personería Delegada para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia a los Centros de Vida del Distrito de Cartagena a cargo de la SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
Escenario, en el cual, cuando se asistió al Centro de Vida de los Caracoles, su Directora, la Sra Katherin Betancourt en compañía de varios Adultos Mayores manifestaron que, en fechas anteriores y en reiteradas ocasiones han solicitado a la oficina del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA (DATT) la señalización que requiere el lugar donde se encuentra ubicado el Centro de Vida por el alto tráfico vehicular de la zona y no han recibido una respuesta muy a pesar de que han sido persistentes en las solicitudes.



Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C, 23 de Julio de 2024.

DOCTOR
SAULO OSPINO PEREIRA
PERSONERO DELEGADO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
E. S. D.

ASUNTO: SOLICTUD DE INTERVENCIÓN

Cordial saludo, Doctor SAULO OSPINO PERERIA el día 8 de Julio de 2024 realizamos desde la Personería Delegada para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, visita al Centro de Vida de los CARACOLES, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000, Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, como Agente del Ministerio Público, representando a la comunidad Cartagenera, encargada de vigilar el cumplimento de los Derechos Humanos; para realizar una visita de verificación de funcionamiento de los Centros de Vida del Distrito de Cartagena a cargo de la SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL en la que fuimos atendidos por la Directora Katherin Betancourt quien en compañía de varios Adultos Mayores manifestaron que, en fechas anteriores y en reiteradas ocasiones han solicitado a la oficina del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA (DATT) la señalización que requiere el lugar donde se encuentra ubicado el Centro de Vida por el alto trafico vehicular de la zona y no han recibido una respuesta muy a pesar de que han sido persistentes en las solicitudes.

De conformidad a lo anterior, para su conocimiento, fines pertinentes lo pongo en conocimiento Señor Delegado para que realice una visita al lugar y pueda constatar personalmente la necesidad de la instalación de la señalización y el respectivo requerimiento a la oficina del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA (DATT) para que en esta ocasión si sea resuelta esta necesidad de la comunidad.

El mencionado Centro de Vida se encuentra ubicado en la Calle Principal del Barrio el Milagro, transversal 57 con calle 16G, bajando el poste Rojo.

JOSE ORTIZ MACHACON
Personero Delegado para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia
Personería Distrital de Cartagena de Indias

Ilustración No. 1. Copia de Solicitud de intervención de la Personería Delegada para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena a la Personería Delegada el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo (Autor, 2024)

En efecto, esta agencia delegada del Ministerio Público atendió el requerimiento y desplegó una comisión de trabajo para realizar el

acompañamiento y en esa medida, realizar las gestiones acorde a nuestra misionalidad para la protección de los Derechos Fundamentales incoados por el Centro de Vida de los Caracoles, la cual, estuvo conformada por:
-Saulo Enrique Ospino
Personero Delegado para el Medio Ambiente, la movilidad y la Gestión del Riesgo
-Duvan Felipe Muñoz
Abogado - Contratista
Personería Delegada para el Medio Ambiente, la movilidad y la Gestión del Riesgo
La cual, visitó el lugar el 29 de julio de 2024 desde la 01:00 PM.

2. OBJETIVO

Rendir informe de resultados de intervención administrativa realizada el 29 de julio de 2024, para coadyuvar a la atención de riesgos previsibles por alto tráfico vehicular y cruces sin señalización ni insumos para reducción de velocidad de vehículos en inmediaciones del Centro de Vida los Caracoles

3. CUERPO DEL INFORME

Para el 29 de julio de 2024 siendo la 01:00 PM, el comisionado por la Personería Delegada para el Medio Ambiente, la movilidad y la Gestión del Riesgo:
Duvan Felipe Muñoz
Abogado - Contratista
Asistió al Centro de Vida los Caracoles ubicado en la Calle Principal del Barrio el Milagro, transversal 57 con calle 16G.

En un primer momento, el suscrito Abogado - Contratista realizó presentación institucional y de la misionalidad de la Personería Distrital y su Delegada para el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo. Además, los antecedentes de que instaron nuestra presencia en el lugar en el marco de un trabajo articulado con la Delegada para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.



Ilustración No. 2. Visita de la Personería Delegada el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo al Centro de Vida de los Caracoles el 29 de julio de 2024 (Autores, 2024)

Posteriormente, se escuchó a la Directora del centro de vida en referencia, la Sra Katherin Betancourt y a los Adultos Mayores presentes, lo cual se puede sintetizar en tres apreciaciones:

A. *"Ha venido en dos ocasiones el DATT a este centro de vida, una por solicitud de la Secretaría de Participación Distrital y otra por la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía, y no han intervenido más y el riesgo sigue latente"*.

Ante ello, el suscrito contratista solicitó que se le compartieran los oficios en el que se solicita intervención del DATT pero informan que no cuentan con ellos.

B. *"Cuando salimos tenemos riesgos, las motos y los carros que vienen en descenso, a pesar de que alzamos las manos, no paran fácilmente"*

C. *"Al cruzar la calle debemos hacerlo en compañía y agarrados de la dra Katherine, pues la mayoría de los días esta calle transcurre húmeda y nos da miedo resbalarnos, caernos, todo al parecer por un registro o alcantarilla de Aguas de Cartagena desbordado y/u obstruido"*

En un tercer momento, siendo la 1:30 PM, hora de salida de los Adultos Mayores, se evidenció:

1. **Que en definitiva, de forma riesgosa se interviene para solicitar el pare de los vehículos y continuar el cruce de calle de los Adultos Mayores.**





Ilustración No. 3. Evidencia fotográfica de cruce por vía por parte de abuelos del Centro de Vida de los Caracoles el 29 de julio de 2024 (Autores, 2024)

2. **Que en definitiva, existe humedad y riesgo de deslizamiento de peatones y de los Adultos Mayores que transitan por la transversal 57 con calle 16G - inmediaciones Centro de Vida de los Caracoles.**



Ilustración No. 4. Evidencia fotográfica de estado húmedo y con presencia de corrientes de agua de origen desconocido en vía por la que cruzan los Adultos Mayores del Centro de Vida de los Caracoles el 29 de julio de 2024 (Autores, 2024)

4. CONCLUSIÓN

Para el 29 de julio de 2024, siendo las 02:00 PM se concluyó la visita del suscrito contratista, y que en efecto se dió alcance a la diligencia comisionada.
En función de las evidencias adquiridas, la Personería Delegada para el Medio Ambiente, la movilidad y la Gestión del Riesgo en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000, Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, como Agente del Ministerio Público, representando a la comunidad Cartagenera, encargada de vigilar el cumplimento de los Derechos Humanos, a través de su comisionado, el Abogado - Contratista Duvan Felipe Muñoz, asumió el compromiso de:

PRIMERO: Requerir al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT presencia en lugar en referencia, establecer mesa de trabajo para la viabilidad de instalar reductores de velocidad, señalización vial u otra medida contingente al riesgo que se evidencia acorde a su misionalidad. Lo anterior, bajo la vigilancia especial de la Personería Delegada para el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo del Distrito de Cartagena.

SEGUNDO: Requerir a Aguas de Cartagena S.A E.S.P presencia en lugar en referencia, para identificar punto de desborde y/u obstrucción de alcantarilla o registro que provoca humedad y riesgo a la movilidad de los peatones y Adultos Mayores, para que en esa medida puedan intervenir el punto y detener la afectación u otra medida contingente al riesgo que se evidencia acorde a su misionalidad. Lo anterior, bajo la vigilancia especial de la Personería Delegada para el Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo del Distrito de Cartagena.

TERCERO: Compartir informes de gestión y oficios que se señalan anteriormente a la Directora del Centro de Vida de los Carcaoles y a la Secretaría de Participación Distrital.

Sin otro particular al que hacer referencia,

Del Señor Personero Delegado,
Aprobó:

SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA
Personero Delegado del Medio Ambiente, la Movilidad y la Gestión del Riesgo
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyectó: Abg. Duvan Felipe Muñoz
Revisó: Abg. Laury Navarro

FECHA:18 de Septiembre 2024	**HORA: 9:00 am**	**PROXIMA REUNION*:***
LUGAR: Cerros de Albornoz Sector Villa Rosa		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Yurani Cabrera Pianeta		
PROCESO: Personería Delegada para asuntos de comunidad y sujetos de especial protección constitucional		
OBJETIVO: Mejorar Vía de Acceso al sector Nuevo Israel, Mirador de Cartagena y Betel en Cerro de Albornoz		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
GERMAN DARIO PINILLA G	9292993	PERSONERIA DELEGADA	CONTRATISTA
LUIS ALBERTO MORILLO SANCHEZ	73007991	PERSONERIA DELEGADA	PERSONERO DELEGADO

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA Y PRESENTACION
2. PRESENTACION DE LA PROBLEMÁTICA
3. CONCLUSION Y DESPEDIDA

DESARROLLO

Siendo las 9:30 am del día martes 17 de septiembre de 2024 , vía telefónica el contratista Germán Pinilla Gonzales se comunica con el Doctor Luis Alberto Morillo Sánchez **Personero Delegado para asuntos de Comunidad** y le manifiesta la inconformidad que tienen a la fecha y hora del presente los habitantes de los sectores: Nuevo Israel , Mirador de Cartagena y Betel Cerros de Albornoz de debido que no cuentan con el agua potable para sus necesidades básicas ya que los carro tanques que hacen el suministro de agua no han podido acceder a los diferentes sectores del cerro por encontrase el acceso al mismo en mal estado producto de las lluvias de los últimos días y por la intervención de la implementación del alcantarillado del sector Villa Rosa .

Luego de escuchar, la problemática la delegada de comunidades sirve de enlace entre el contratista de la obra, y la comunidad para que articulen soluciones frente a la problemática con el fin de que los habitantes del sector pudieran obtener el servicio del agua por vía carro tanque. En ese orden de ideas el contratista se comprometió con la comunidad indicando que dicha problemática sería resuelta de forma inmediata.

Actividad	**Responsable**	**Fecha**

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



Personero delegado para la protección de las comunidades



German Pinilla González
Contratista




AGUA
POTABLE
STS-262

FECHA: 18/09/2024	**HORA: 9:30 AM**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ALBERTO MARSIGLIA FUENTES

PROCESO: PERSONERIA DELEGADA PARA ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECION

OBJETIVO: Prestar apoyo en la oficina delegada para ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECION. En la organización del inmobiliario.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
RAFAEL PRADA MORON	3802331	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALBERTO MARSIGLIA FUENTES	73196708	PEROSONERIA	CONTRATISTA
GERMAN PINILLA GONZALEZ	9292993	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1 IDENTIFICACION DE LA OFICINA NUEVA SEDE
2. ORGANIZACIÓN DE INMOBILIARIO
3. ENTREGA DE OFICINA ORGANIZADA.

DESARROLLO

Se realizó en la nueva sede de la Personería delegada, la actividad administrativa de apoyo en la organización del inmobiliario y organización del archivo documental en custodia. Para la atención de las comunidades y sujetos de especial protección.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Continuar con el proceso De organización del inmobiliario faltante, para la atención de las comunidades y sujetos de especial protección, que se encuentran custodiados por la oficina delegada.	Personería delegada	2024

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Personero delegado para la protección de las comunidades



Firmas Contratistas







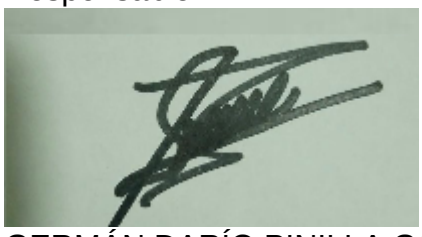
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	2410119292993104128
Fecha	2024-09-27
Cedula Persona Atendida:	1143386201
Nombre Persona Atendida:	JENNIFER ZAPATA AGUILAR
Asunto:	ASESORIA SOBRE CREACION DE VEEDURIAS CIUDADANAS
Motivo:	INSCRIPCION PARA UNA VEEDURIA
Servicio realizado:	INSCRIPCION Y REGISTRO DE VEEDURIAS CIUDADANAS

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

ASESORIA A LA SEÑORA JENNIFER ZAPATA AGUILAR EN LA CONFORMACION Y CREACION DE VEEDURIA CIUDADANA

Responsable:



GERMÁN DARÍO PINILLA GONZÁLEZ
C.C 9292993

FECHA: 20/09/2024	**HORA: 10:00 am**	**PROXIMA REUNION*:***
LUGAR: Segundo Comando de la policía metropolitana		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Germán Pinilla G.		
PROCESO: Personería delegada para asuntos de comunidad y sujetos de especial protección constitucional		
OBJETIVO: Convocatoria PMU Manifestación Social entrada barrio albornoz		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Marlon Yánez Camargo	8852003	Personería	Personero Delegado

ORDEN DEL DÍA

1.Presentación
2 Oración
3. Asistencia

DESARROLLO

A la hora y fecha estipulada se asiste a instalación de PMU como protocolo de manera preventiva al derecho a la protesta ciudadana .De manera atenta se convoca pmu para atender la problemática que los pobladores del barrio albornoz manifiestan de manera pacífica sus inconformidades a bloquear el kilómetro 1 de la vía de mamonal del corredor de carga.

Siendo las 11:30 am se levanta el puesto de mando unificado sin novedad alguna por lo que se da terminada la presente convocatoria.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



Personero delegado para la protección de las comunidades

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Sc7IpITVPBoAvqvrouTBZbngzLzQr98IDgTKEAXFO4U%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 20 de septiembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0126857-2024

Contralmirante **CAMILO SEGOVIA FORERO** Comandante Fuerza Naval del Caribe	Coronel **GELVER YECID PEÑA ARAQUE** Comandante Policía Metropolitana
Doctor **DOLCEY REALES LOPEZ** Director Regional Migración Colombia	Doctor **ELIZABETH GOMEZ** Directora Fiscalía Seccional Bolívar
Doctor **EPIFANIO SEGUNDO TAPIAS SALAS** Ministerio del Interior	Doctor **RAÚL ANTONIO VARELA CONTRERAS** Procurador Provincial
Doctor **JOSÉ HILARIO BOSSIO** Defensor del Pueblo	Doctora **ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ** Procuradora Regional
Doctor **ALEX TEJADA NUÑEZ** Director Departamento Administrativo Distrital De Salud – DADIS	Doctora **ELIANA SIMANCAS** Personera Distrital
Doctor **JOSE RICAURTE** Director Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT	Doctor **DANIEL VARGAS DÍAZ** Director Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres
Doctor **ALVARO CRUZ QUINTERO** Director CRUE	Doctora **ERCILIA BARRIOS** Gerente Transcaribe
Doctora **TANNIS ROCIO PUELLO MIRANDA** Gerente de Espacio Público y Movilidad Distrital	Doctor **JHONY PEREZ SAYAS** Director Administrativo de Bomberos
Doctor **ISMAEL ESPITALETA** Asesor Externo Plan TITAN 24 y Brigadistas SICC	

Asunto: **CONVOCATORIA PMU POR MANIFESTACIÓN SOCIAL**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 003 de 2021 por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana", de manera atenta me permito convocarlos a PMU para atender bloqueo en la vía Mamonal entrada al barrio Albornoz, el cual será desarrollado en la siguiente fecha:

Fecha: Viernes 20 de septiembre de 2024
Hora: 10:00 am
Lugar: Segundo Comando Policía Metropolitana sala CIEPS

Agradeciendo su asistencia y puntualidad.

Atentamente,

Bruno Hernandez Ramos
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Fernando Barrera
Sigob: Sagrario Nieto
Vo Bo: Norman Ortiz
Revisó: Pilar Montenegro

